

Secretaría Ejecutiva del Patronato.
Asunto.- Se Convoca a **Sesión Ordinaria.**

Zapopan, Jalisco, a 22 de abril del año 2021.

Ing. Raúl Alemán Mercado

Director de Desarrollo Agropecuario del Honorable Ayuntamiento de Zapopan Jalisco y Representante del Sector Agrario del Municipio de Zapopan, Jalisco y Vocal de Patronato

Presente:

Por este conducto, me complace en Convocarle a Usted a la **Sesión Extraordinaria** de Patronato misma que tendrá verificativo el próximo día **lunes 26 de abril del año 2021, a las 11:00 once horas**, en las instalaciones que ocupa la **Sala denominada "Sala de Ex Presidentas" del Sistema DIF Zapopan, ubicada en Av. Laureles número 1151, Colonia FOVISSSTE, de este Municipio;** y con ello dar cumplimiento a lo establecido por los artículos 6, 7 y 8 del Decreto número 12036, expedido y aprobado por el Congreso del Estado de Jalisco, el día 30 de Marzo de 1985, y publicado en el Periódico Oficial denominado "El Estado de Jalisco" por el que se creó este Organismo Público Descentralizado de la Administración Municipal; así mismo, mediante decreto número 27902/LXII/20 de fecha 24 de abril de 2020, donde se reforma la Ley del Gobierno y la Administración Pública Del estado de Jalisco, y 146 bis, del Reglamento Interno del Sistema DIF Zapopan, en virtud de que nos encontramos en emergencia sanitaria también podrá participar en esta sesión a distancia empleando los medios electrónicos, que se citan más adelante y que se entenderán como realizadas en la "**Sala de Ex presidentas" del Sistema DIF Zapopan**, por lo que la misma se transmitirá en vivo, debiendo garantizar la identificación plena de los integrantes que participen vía remota, para lo cual se pone a su disposición la siguiente liga donde podrá seguir la sesión a distancia <https://meet.google.com/dxb-nhyq-qji> que estará activa el próximo lunes 26 de abril de 2021 a las 11:00 horas, y se desahogará el siguiente:

Orden del Día:

1. Lista de Asistencia;
2. Verificación y declaración de Quórum Legal para sesionar;
3. Lectura y aprobación del Orden del Día;
4. Lectura y aprobación de Acta Ordinaria de Patronato de fecha del 18 de marzo de 2021;
5. Se somete a su consideración y en su caso aprobación y autorización para que la ciudadana María Elena Villa Ramos, tome licencia y se separe del cargo como Presidenta Honorífica de este Patronato y del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia de Zapopan, Jalisco, por el periodo comprendido del día de hoy lunes 26 de abril de 2021, al lunes 7 de Junio de 2021
6. Asuntos Varios.
7. Clausura de la Sesión.

Agradezco su puntual asistencia; sin embargo, en caso de no poder asistir, mucho agradeceré se sirva en enviar a su Suplente con su correspondiente oficio de designación.

Atentamente:



Mtra. Diana Berenice Vargas Salomón.
Secretaria Ejecutiva del Patronato.



Secretaría Ejecutiva del Patronato.Asunto.- Se Convoca a **Sesión Extraordinaria.***Zapopan, Jalisco, a 22 de abril del año 2021.*

Lic. Rafael Martínez Ramírez.
Secretario General y Síndico del Ayuntamiento de Zapopan.
y Vocal del Patronato.
Presente:

Por este conducto, me complace en Convocarle a Usted a la **Sesión Extraordinaria** de Patronato misma que tendrá verificativo el próximo día **lunes 26 de abril del año 2021, a las 11:00 once horas**, en las instalaciones que ocupa la **Sala denominada "Sala de Ex Presidentas" del Sistema DIF Zapopan, ubicada en Av. Laureles número 1151, Colonia FOVISSSTE, de este Municipio;** y con ello dar cumplimiento a lo establecido por los artículos 6, 7 y 8 del Decreto número 12036, expedido y aprobado por el Congreso del Estado de Jalisco, el día 30 de Marzo de 1985, y publicado en el Periódico Oficial denominado "El Estado de Jalisco" por el que se creó este Organismo Público Descentralizado de la Administración Municipal; así mismo, mediante decreto número 27902/LXII/20 de fecha 24 de abril de 2020, donde se reforma la Ley del Gobierno y la Administración Pública Del estado de Jalisco, y 146 bis, del Reglamento Interno del Sistema DIF Zapopan, en virtud de que nos encontramos en emergencia sanitaria también podrá participar en esta sesión a distancia empleando los medios electrónicos, que se citan más adelante y que se entenderán como realizadas en la **"Sala de Ex presidentas" del Sistema DIF Zapopan**, por lo que la misma se transmitirá en vivo, debiendo garantizar la identificación plena de los integrantes que participen vía remota, para lo cual se pone a su disposición la siguiente liga donde podrá seguir la sesión a distancia <https://meet.google.com/dxb-nhyq-qji> que estará activa el próximo lunes 26 de abril de 2021 a las 11:00 horas, y se desahogará el siguiente:

Orden del Día:

1. Lista de Asistencia;
2. Verificación y declaración de Quórum Legal para sesionar;
3. Lectura y aprobación del Orden del Día;
4. Lectura y aprobación de Acta Ordinaria de Patronato de fecha del 18 de marzo de 2021;
5. Se somete a su consideración y en su caso aprobación y autorización para que la ciudadana María Elena Villa Ramos, tome licencia y se separe del cargo como Presidenta Honorífica de este Patronato y del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia de Zapopan, Jalisco, por el periodo comprendido del día de hoy lunes 26 de abril de 2021, al lunes 7 de Junio de 2021
6. Asuntos Varios.
7. Clausura de la Sesión.

Agradezco su puntual asistencia; sin embargo, en caso de no poder asistir, mucho agradeceré se sirva en enviar a su Suplente con su correspondiente oficio de designación.

Atentamente:



Mtra. Diana Berenice Vargas Salomón.
Secretaria Ejecutiva del Patronato.



Secretaría Ejecutiva del Patronato.
Asunto.- Se Convoca a **Sesión Ordinaria.**

Zapopan, Jalisco, a 22 de abril del año 2021.

Dr. Salvador García Uvence.

Director General del O.P.D. Servicios de Salud del Municipio de Zapopan y Representante de los Servicios Coordinados de Salud, así como de los Servicios Médicos Municipales y Vocal de Patronato

Presente:

Por este conducto, me complace en Convocarle a Usted a la **Sesión Extraordinaria** de Patronato misma que tendrá verificativo el próximo día **lunes 26 de abril del año 2021, a las 11:00 once horas**, en las instalaciones que ocupa la **Sala denominada "Sala de Ex Presidentas" del Sistema DIF Zapopan, ubicada en Av. Laureles número 1151, Colonia FOVISSSTE, de este Municipio;** y con ello dar cumplimiento a lo establecido por los artículos 6, 7 y 8 del Decreto número 12036, expedido y aprobado por el Congreso del Estado de Jalisco, el día 30 de Marzo de 1985, y publicado en el Periódico Oficial denominado "El Estado de Jalisco" por el que se creó este Organismo Público Descentralizado de la Administración Municipal; así mismo, mediante decreto número 27902/LXII/20 de fecha 24 de abril de 2020, donde se reforma la Ley del Gobierno y la Administración Pública Del estado de Jalisco, y 146 bis, del Reglamento Interno del Sistema DIF Zapopan, en virtud de que nos encontramos en emergencia sanitaria también podrá participar en esta sesión a distancia empleando los medios electrónicos, que se citan más adelante y que se entenderán como realizadas en la **"Sala de Ex presidentas" del Sistema DIF Zapopan**, por lo que la misma se transmitirá en vivo, debiendo garantizar la identificación plena de los integrantes que participen vía remota, para lo cual se pone a su disposición la siguiente liga donde podrá seguir la sesión a distancia <https://meet.google.com/dxb-nhyg-qji> que estará activa el próximo lunes 26 de abril de 2021 a las 11:00 horas, y se desahogará el siguiente:

Orden del Día:

1. Lista de Asistencia;
2. Verificación y declaración de Quórum Legal para sesionar;
3. Lectura y aprobación del Orden del Día;
4. Lectura y aprobación de Acta Ordinaria de Patronato de fecha del 18 de marzo de 2021;
5. Se somete a su consideración y en su caso aprobación y autorización para que la ciudadana María Elena Villa Ramos, tome licencia y se separe del cargo como Presidenta Honorífica de este Patronato y del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia de Zapopan, Jalisco, por el periodo comprendido del día de hoy lunes 26 de abril de 2021, al lunes 7 de Junio de 2021
6. Asuntos Varios.
7. Clausura de la Sesión.

Agradezco su puntual asistencia; sin embargo, en caso de no poder asistir, mucho agradeceré se sirva en enviar a su Suplente con su correspondiente oficio de designación.

Atentamente:



Mtra. Diana Berenice Vargas Salomón.
Secretaria Ejecutiva del Patronato.



Secretaría Ejecutiva del Patronato.
Asunto.- Se Convoca a **Sesión Ordinaria.**

Zapopan, Jalisco, a 22 de abril del año 2021.

Lic. Gonzalo Alberto García Ávila
Director de Educación de Zapopan Jalisco y Vocal de Patronato
Presente:

Por este conducto, me complace en Convocarle a Usted a la **Sesión Extraordinaria** de Patronato misma que tendrá verificativo el próximo día **lunes 26 de abril del año 2021, a las 11:00 once horas**, en las instalaciones que ocupa la **Sala denominada "Sala de Ex Presidentas" del Sistema DIF Zapopan, ubicada en Av. Laureles número 1151, Colonia FOVISSSTE, de este Municipio;** y con ello dar cumplimiento a lo establecido por los artículos 6, 7 y 8 del Decreto número 12036, expedido y aprobado por el Congreso del Estado de Jalisco, el día 30 de Marzo de 1985, y publicado en el Periódico Oficial denominado "El Estado de Jalisco" por el que se creó este Organismo Público Descentralizado de la Administración Municipal; así mismo, mediante decreto número 27902/LXII/20 de fecha 24 de abril de 2020, donde se reforma la Ley del Gobierno y la Administración Pública Del estado de Jalisco, y 146 bis, del Reglamento Interno del Sistema DIF Zapopan, en virtud de que nos encontramos en emergencia sanitaria también podrá participar en esta sesión a distancia empleando los medios electrónicos, que se citan más adelante y que se entenderán como realizadas en la "Sala de Ex presidentas" del Sistema DIF Zapopan, por lo que la misma se transmitirá en vivo, debiendo garantizar la identificación plena de los integrantes que participen vía remota, para lo cual se pone a su disposición la siguiente liga donde podrá seguir la sesión a distancia <https://meet.google.com/dxb-nhyq-gji> que estará activa el próximo lunes 26 de abril de 2021 a las 11:00 horas, y se desahogará el siguiente:

Orden del Día:

1. Lista de Asistencia;
2. Verificación y declaración de Quórum Legal para sesionar;
3. Lectura y aprobación del Orden del Día;
4. Lectura y aprobación de Acta Ordinaria de Patronato de fecha del 18 de marzo de 2021;
5. Se somete a su consideración y en su caso aprobación y autorización para que la ciudadana María Elena Villa Ramos, tome licencia y se separe del cargo como Presidenta Honorífica de este Patronato y del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia de Zapopan, Jalisco, por el periodo comprendido del día de hoy lunes 26 de abril de 2021, al lunes 7 de Junio de 2021
6. Asuntos Varios.
7. Clausura de la Sesión.

Agradezco su puntual asistencia; sin embargo, en caso de no poder asistir, mucho agradeceré se sirva en enviar a su Suplente con su correspondiente oficio de designación.

Atentamente:

Mtra. Diana Berenice Vargas Salomón.
Secretaría Ejecutiva del Patronato.



Secretaría Ejecutiva del Patronato.
Asunto.- Se Convoca a **Sesión Ordinaria.***Zapopan, Jalisco, a 22 de abril del año 2021*

Lic. Marcela Paramo Ortega
Regidora Presidenta de la Comisión Edilicia de Desarrollo Social y Humano
del H. Ayuntamiento de Zapopan Jalisco y Vocal de Patronato
Presente:

Por este conducto, me complace en Convocarle a Usted a la **Sesión Extraordinaria** de Patronato misma que tendrá verificativo el próximo día **lunes 26 de abril del año 2021, a las 11:00 once horas**, en las instalaciones que ocupa la **Sala denominada "Sala de Ex Presidentas" del Sistema DIF Zapopan, ubicada en Av. Laureles número 1151, Colonia FOVISSSTE, de este Municipio**; y con ello dar cumplimiento a lo establecido por los artículos 6, 7 y 8 del Decreto número 12036, expedido y aprobado por el Congreso del Estado de Jalisco, el día 30 de Marzo de 1985, y publicado en el Periódico Oficial denominado "El Estado de Jalisco" por el que se creó este Organismo Público Descentralizado de la Administración Municipal; así mismo, mediante decreto número 27902/LXII/20 de fecha 24 de abril de 2020, donde se reforma la Ley del Gobierno y la Administración Pública Del estado de Jalisco, y 146 bis, del Reglamento Interno del Sistema DIF Zapopan, en virtud de que nos encontramos en emergencia sanitaria también podrá participar en esta sesión a distancia empleando los medios electrónicos, que se citan más adelante y que se entenderán como realizadas en la **"Sala de Ex presidentas" del Sistema DIF Zapopan**, por lo que la misma se transmitirá en vivo, debiendo garantizar la identificación plena de los integrantes que participen vía remota, para lo cual se pone a su disposición la siguiente liga donde podrá seguir la sesión a distancia <https://meet.google.com/dxb-nhyq-qji> que estará activa el próximo lunes 26 de abril de 2021 a las 11:00 horas, y se desahogará el siguiente:

Orden del Día:

1. Lista de Asistencia;
2. Verificación y declaración de Quórum Legal para sesionar;
3. Lectura y aprobación del Orden del Día;
4. Lectura y aprobación de Acta Ordinaria de Patronato de fecha del 18 de marzo de 2021;
5. Se somete a su consideración y en su caso aprobación y autorización para que la ciudadana María Elena Villa Ramos, tome licencia y se separe del cargo como Presidenta Honorifica de Patronato y del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia de Zapopan, Jalisco, por el periodo comprendido del día de hoy lunes 26 de abril de 2021, al lunes 7 de Junio de 2021
6. Asuntos Varios.
7. Clausura de la Sesión.

Agradezco su puntual asistencia; sin embargo, en caso de no poder asistir, mucho agradeceré se sirva en enviar a su Suplente con su correspondiente oficio de designación.

Atentamente:



Mtra. Diana Berenice Vargas Salomón.
Secretaria Ejecutiva del Patronato.



Secretaría Ejecutiva del Patronato.
Asunto.- Se Convoa a **Sesión Ordinaria.**

Zapopan, Jalisco, a 22 de abril del año 2021.

C. Claudio D'Angelis

Presidente y Director de la Asociación Civil denominada "Infancia Alegre" y Representante de Instituciones Privadas dedicadas a la Asistencia en el Municipio de Zapopan y Vocal de Patronato
Presente:

Por este conducto, me complace en Convocarle a Usted a la **Sesión Extraordinaria** de Patronato misma que tendrá verificativo el próximo día **lunes 26 de abril del año 2021, a las 11:00 once horas**, en las instalaciones que ocupa la **Sala denominada "Sala de Ex Presidentas" del Sistema DIF Zapopan, ubicada en Av. Laureles número 1151, Colonia FOVISSSTE, de este Municipio;** y con ello dar cumplimiento a lo establecido por los artículos 6, 7 y 8 del Decreto número 12036, expedido y aprobado por el Congreso del Estado de Jalisco, el día 30 de Marzo de 1985, y publicado en el Periódico Oficial denominado "El Estado de Jalisco" por el que se creó este Organismo Público Descentralizado de la Administración Municipal; así mismo, mediante decreto número 27902/LXII/20 de fecha 24 de abril de 2020, donde se reforma la Ley del Gobierno y la Administración Pública Del estado de Jalisco, y 146 bis, del Reglamento Interno del Sistema DIF Zapopan, en virtud de que nos encontramos en emergencia sanitaria también podrá participar en esta sesión a distancia empleando los medios electrónicos, que se citan más delante y que se entenderán como realizadas en la **"Sala de Ex presidentas" del Sistema DIF Zapopan,** por lo que la misma se transmitirá en vivo, debiendo garantizar la identificación plena de los integrantes que participen vía remota, para lo cual se pone a su disposición la siguiente liga donde podrá seguir la sesión a distancia <https://meet.google.com/dxb-nhyq-qji> que estará activa el próximo lunes 26 de abril de 2021 a las 11:00 horas, y se desahogará el siguiente:

Orden del Día:

1. Lista de Asistencia;
2. Verificación y declaración de Quórum Legal para sesionar;
3. Lectura y aprobación del Orden del Día;
4. Lectura y aprobación de Acta Ordinaria de Patronato de fecha del 18 de marzo de 2021;
5. Se somete a su consideración y en su caso aprobación y autorización para que la ciudadana María Elena Villa Ramos, tome licencia y se separe del cargo como Presidenta Honorífica de este Patronato y del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia de Zapopan, Jalisco, por el periodo comprendido del día de hoy lunes 26 de abril de 2021, al lunes 7 de Junio de 2021
6. Asuntos Varios.
7. Clausura de la Sesión.

Agradezco su puntual asistencia; sin embargo, en caso de no poder asistir, mucho agradeceré se sirva en enviar a su Suplente con su correspondiente oficio de designación.

Atentamente:



Mtra. Diana Berenice Vargas Salomón.
Secretaria Ejecutiva del Patronato.



Secretaría Ejecutiva del Patronato.
Asunto.- Se Convoca a **Sesión Ordinaria.***Zapopan, Jalisco, 22 de abril de 2021.*

Lic. Oscar Salazar Navarro
En representación de la Tesorería Municipal del
H. Ayuntamiento de Zapopan y Vocal del Patronato.
Presente:

Por este conducto, me complace en Convocarle a Usted a la **Sesión Extraordinaria** de Patronato misma que tendrá verificativo el próximo día **lunes 26 de abril del año 2021, a las 11:00 once horas**, en las instalaciones que ocupa la **Sala denominada "Sala de Ex Presidentas" del Sistema DIF Zapopan, ubicada en Av. Laureles número 1151, Colonia FOVISSSTE, de este Municipio;** y con ello dar cumplimiento a lo establecido por los artículos 6, 7 y 8 del Decreto número 12036, expedido y aprobado por el Congreso del Estado de Jalisco, el día 30 de Marzo de 1985, y publicado en el Periódico Oficial denominado "El Estado de Jalisco" por el que se creó este Organismo Público Descentralizado de la Administración Municipal; así mismo, mediante decreto número 27902/LXII/20 de fecha 24 de abril de 2020, donde se reforma la Ley del Gobierno y la Administración Pública Del estado de Jalisco, y 146 bis, del Reglamento Interno del Sistema DIF Zapopan, en virtud de que nos encontramos en emergencia sanitaria también podrá participar en esta sesión a distancia empleando los medios electrónicos, que se citan más adelante y que se entenderán como realizadas en la **"Sala de Ex presidentas" del Sistema DIF Zapopan,** por lo que la misma se transmitirá en vivo, debiendo garantizar la identificación plena de los integrantes que participen vía remota, para lo cual se pone a su disposición la siguiente liga donde podrá seguir la sesión a distancia <https://meet.google.com/dxb-nhyq-qji> que estará activa el próximo lunes 26 de abril de 2021 a las 11:00 horas, y se desahogará el siguiente:

Orden del Día:

1. Lista de Asistencia;
2. Verificación y declaración de Quórum Legal para sesionar;
3. Lectura y aprobación del Orden del Día;
4. Lectura y aprobación de Acta Ordinaria de Patronato de fecha del 18 de marzo de 2021;
5. Se somete a su consideración y en su caso aprobación y autorización para que la ciudadana María Elena Villa Ramos, tome licencia y se separe del cargo como Presidenta Honorífica de este Patronato y del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia de Zapopan, Jalisco, por el periodo comprendido del día de hoy lunes 26 de abril de 2021, al lunes 7 de Junio de 2021
6. Asuntos Varios.
7. Clausura de la Sesión.

Agradezco su puntual asistencia; sin embargo, en caso de no poder asistir, mucho agradeceré se sirva en enviar a su Suplente con su correspondiente oficio de designación.

Atentamente:

Mtra. Diana Berenice Vargas Salomón.
Secretaría Ejecutiva del Patronato.



Secretaría Ejecutiva del Patronato.
Asunto.- Se Convoca a Sesión Ordinaria.

Zapopan, Jalisco, a 22 de abril del año 2021.

C. Gabriela Tejeda Morales

Representante de la Asociación Civil denominada "Vida y Familia Nacional" y Representante de Instituciones Privadas dedicadas a la Asistencia en el Municipio de Zapopan y Vocal de Patronato

Presente:


Por este conducto, me complace en Convocarle a Usted a la **Sesión Extraordinaria** de Patronato misma que tendrá verificativo el próximo día **lunes 26 de abril del año 2021, a las 11:00 once horas**, en las instalaciones que ocupa la **Sala denominada "Sala de Ex Presidentas" del Sistema DIF Zapopan, ubicada en Av. Laureles número 1151, Colonia FOVISSSTE, de este Municipio**; y con ello dar cumplimiento a lo establecido por los artículos 6, 7 y 8 del Decreto número 12036, expedido y aprobado por el Congreso del Estado de Jalisco, el día 30 de Marzo de 1985, y publicado en el Periódico Oficial denominado "El Estado de Jalisco" por el que se creó este Organismo Público Descentralizado de la Administración Municipal; así mismo, mediante decreto número 27902/LXII/20 de fecha 24 de abril de 2020, donde se reforma la Ley del Gobierno y la Administración Pública Del estado de Jalisco, y 146 bis, del Reglamento Interno del Sistema DIF Zapopan, en virtud de que nos encontramos en emergencia sanitaria también podrá participar en esta sesión a distancia empleando los medios electrónicos, que se citan más adelante y que se entenderán como realizadas en la **"Sala de Ex presidentas" del Sistema DIF Zapopan**, por lo que la misma se transmitirá en vivo, debiendo garantizar la identificación plena de los integrantes que participen vía remota, para lo cual se pone a su disposición la siguiente liga donde podrá seguir la sesión a distancia <https://meet.google.com/dxb-nhyq-qji> que estará activa el próximo lunes 26 de abril de 2021 a las 11:00 horas, y se desahogará el siguiente:

Orden del Día:

1. Lista de Asistencia;
2. Verificación y declaración de Quórum Legal para sesionar;
3. Lectura y aprobación del Orden del Día;
4. Lectura y aprobación de Acta Ordinaria de Patronato de fecha del 18 de marzo de 2021;
5. Se somete a su consideración y en su caso aprobación y autorización para que la ciudadana María Elena Villa Ramos, tome licencia y se separe del cargo como Presidenta Honorífica de este Patronato y del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia de Zapopan, Jalisco, por el periodo comprendido del día de hoy lunes 26 de abril de 2021, al lunes 7 de Junio de 2021
6. Asuntos Varios.
7. Clausura de la Sesión.

Agradezco su puntual asistencia; sin embargo, en caso de no poder asistir, mucho agradeceré se sirva en enviar a su Suplente con su correspondiente oficio de designación.

Atentamente:


Mtra. Diana Berenice Vargas Salomón.
Secretaria Ejecutiva del Patronato.

